La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812. - Art. 1.

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los dias 8, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: PRECIADOS, 74.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.; PRECIADOS, 74

AÑO I.—NUM. 5.

MADRID, 8 DE JUNIO DE 1882

TOMO I.-NUM. 5.

SUMARIO

Cuba y el partido de Sagasta en 1880. - El cunerismo en las Antillas.-El Sr. Balaguer y Cuba.-El proteccionismo en Cuba.-Los autonomistas y el cabotaje.-En el teatro de la Alhambra.—Las cartas están de moda. —Los cipayos al natural.-Efectos de una Real Orden.-Una distracción en re gla.—Garibaldi.—Procure V. enterarse.—Nuestros buró--cratas. - Otro privilegio más. - Villanueva en berlina. - Otra valentía. - ¡Qué honor tan grande! - Puntos rojos.

CU BA Y EL PARTIDO DE SAGASTA EN 1880

En nuestro artículo titulado El Gabine te Sagasta y el esclavismo, hemos dado à conocer los peligros que amenazan à Cuba por consecuencia de biar de sistema y de procedimiento: eso de enviar zaron mucho después de estar en la Península el gela política vacilante del Gobierno, ó por lo que -seria aun más vituperable, por su complacencia para con el partido conservador.

A probar nuestro aserto vamos: no con manifestaciones nuestras, sino con opinión tan autorizada como la del actual Ministro de Ultramar, emitida dos años há.

En la sesion del dia 5 de Febrero de 1880 decia en el Congreso el Sr. León y Castillo, y à nombre de su partido, lo que en extracto sigue:

Esta minoría cree que no es ya prudente ni patriótico regatear ni aplazar indefinidamente las reformas de Cuba, y levanta resuelta y vigorosamente la bandera de las reformas, porque si ha de conservar á Cuba, juzga que ántes ha de serpor la eficacia abolición inmediata de la esclavitud es un arma tede las concesiones, que por la fuerza y el rigor de las armas.

Esta minoría afirma que, si estuviera en el poder, otros. las reformas de Cuba se hubieran ya realizado; y el partido constitucional pide el poder para salvar á Cuba.

La cuestión de Cuba exije soluciones supremas, soluciones rápidas, soluciones decisivas; y con procedimientos, y compromisos, y hábitos reaccionarios en España y en Cuba, el mal ha progresado ret que las abolía. mucho. Vosotros vais detrás de la enfermedad con remedios empíricos, y para cortarla hay que anteponerse á ella con remedios heróicos. Si no se cambia de tratamiento yo auguro un resultado funesto; y de cuanto ocurra en Cuba será responsable el partido liberal conservador con todas sus ramificaciones y gerarquías.

La política que se ha seguido en Cuba desde que se firmó el convenio del Zanjón, es la más funesta de las políticas: la de los aplazamientos.

que plantear enseguida.

bido aprovecharse para fundar la paz sobre el de- la manigua! recho.

una situación de desconfianza prenada de dificultades y de conflictos: tanto mayores, cuanto que se existe já qué ocultarlo! un partido enemigo de Es-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

encender de nuevo la guerra. para plantear las reformas, y ni la situacion angus- biados bajo el estigma de la reprobación universal. tiosa de la Isla, ni la suprema crísis que atraviesa, La ley de abolición de la esclevitud en Cuba, que das, fueron motivos bastantes para detener la impa- de estas palabras. ciencia por lanzar del poder al general Martinez La abolición inmediata, ¿le parece esto excesivo al pone, o de algun personaje omnipotente que la

del general Martinez Campos, y el triunso de aque- sinó los grados y empleos á los negros esclavos que lla política estrecha, raquítica, mezquina, cuyas con-

guerra, desde Yara hasta el Zanjón.

Habeis discutido apresuradamente el proyecto de ley de abolición que impusísteis al general Martinez Campos, el cual con una resignación verdaderamen- der de cuanto en la Isla de Cuba ocurra. El general te cristiana la aceptó para no dividir al partido con- Martinez Campos pacificó y salió de Cuba dejándola servador-liberal, que tan bien se lo supo pagar á los en paz: el general Martinez Campos formó Gobierpocos dias. Para aplicar esa ley, para mantener el patronato, para evitar que los esclavos se vayan á la manigua ó á los palenques, se necesita un numeroso ejército que no podemos ni debemos sostener, Martinez Campos ántes de salir de Cuba. Las reforporque eso sería la ruina de España.

doscientos mil hombres armados desde la Península | neral Martinez Campos, porque esa mayoría se opuà combatir con los insurrectos, y á morir bajo la so á que se realizaran por una razón suprema, deun sacrificio superior á nuestras fuerzas; por ese nadie.» camino no podemos continuar. Si hay que hacer la guerra, hay que hacerla como la han hecho todas las potencias, en las mismas condiciones, desde los fenicios hasta los ingleses: con elementos del país; rido reproducir una de las más brillantes deleny esos elementos los encontramos en la raza negra. de cuya lealtad para con España no hemos podido dudar durante la última guerra. Pero esos elementos es imposible que los encontremos en la raza negra mientras quede vestigio de la esclavitud.

No hay que hacerse ilusiones, Sres. Diputados: la rrible que si nosotros no esgrimimos contra los insurrectos, esgrimirán los insurrectos contra nos-

El patronato en la Isla de Cuba tiene mayores inconvenientes que la abolición inmediata de la esclavitud: extinguida la autoridad moral del amo, ¿con qué se sustituye? ¿Con penas disciplinarias estable- que iran a la manigua a buscar la libertad que no cidas en reglamentos? Pues ya sabemos que va á haber penas corporales, como las hubo con la ley Mo- las condiciones del Sr. León y Castillo, después

materias se ocupa, que la libertad concedida á largo plazo produce en el esclavo las impaciencias precur-

soras de las rebeliones.

Ah! para ese caso reserva la ley un recurso supremo: los consejos de guerra. ¿De qué van á servir los consejos de guerra tratándose de 200.000 escla vos? ¿Creeis que esos esclavos van á permanecer tranquilos y resignados en los ingenios miéntras ven disfrutando de la más completa libertad á los que es-Yo no sé cómo ese Gobierno aceptó el convenio tuvieron en la insurrección? Habeis pensado, ha del Zanjón sin tener un plan completo de reformas pensado el Gobierno en el infierno de envidia que este espectáculo va á producir en el ánimo de los es-Dos años han pasado desde que se firmó el conve- clavos? Aunque no sea por desesperación, por insnio del Zanjón: dos años en que no se ha hecho tinto busca el hombre la libertad donde vé que otros nada, y que han debido aprovecharse para consoli- la han encontrado. Desdichados de nosotros, señodar con la paz moral, la paz material firmada en el res Diputados, el dia en que los esclavos aprendan Zanjón: dos años que se han perdido y que han de- que para obtener su libertad necesitan pasar por

¡Los Consejos de guerra! ¿Creeis, además, que es Los aplazamientos han creado en la isla de Cuba oficio del ejército español fusilar esclavos rebeldes, y estimular al trabajo á los indolentes? ¿Creeis que los que conservan en América la tradición gloriosa trata de un país perturbado por la guerra, y donde de Otumba y de Tumbez pueden resignarse á sustituir á los capataces de los ingénios? El dia en que pana, que busca, no ya motivos sino pretextos para eso sucediera, saldríamos de América, nosotros los españoles, los que la descubrimos y conquistamos, La urgencia en las reformas de Cuba ha sido la y tuvimos en su inmenso continente provincias mamayor y más suprema necesidad de la política espa- yores que imperios, saldríamos, digo, con la vergüennola. El general Martinez Campos vino de Cuba za en la cara y el remordimiento en el corazon, ago-

ni la interinidad en que vive, ni la angustiosa incer- acaba de promulgarse, es una nueva couplicación que las más veces el Cunero no conoce el nombre tidumbre de todos los intereses en presencia de las para aquel país Al fin, se irá á la abolición inme reformas proyectadas, ni la guerra de nuevo encen- diata; pero se irá tarde y mal; y ¡quiera Dios que dida con motivo ó pretexto de las reformas aplaza- no sea después de grandes catástrofes! Tomad acta

Campos. La presencia de ese Gobierno significa la Sr. Cánovas, cuando autorizó al general Martinez apadrina, no se ocupa de otra cosa que de exderrota de la política expansiva, generosa, liberal Campos para que reconociese, no sólo la libertad, plotar su nueva posición en beneficio projector. The weble convience con La Union en que el son un importantes y de tanta trascendencia

estaban en la insurreccion? Un hombre que hace essecuencias recogimos durante diez años de cruenta to, que sienta estas premisas, ¿puede retroceder? No

tiene derecho para retroceder.

Ese Gobierno tiene que responder à España de la conservación de la Isla de Cuba: tiene que responno apoyándose en liberales conservadores, y al poco tiempo la insurrección estalló de nuevo por el aplazamiento de las reformas. Eso lo dijo el general mas no se realizaron ántes de que saliera de allí el Hasta para hacer la guerra en Cuba hay que cam- general Martinez Campos: las reformas no se realiinfluencia de aquel clima mortífero, hablará muy cisiva... porque tenía calor en Julio. Por consiguienalto de la vitalidad y energía de esta Nación; pero es te no hay que compartir la responsabilidad con

La Revista de las Antillas al hacer el anterior extracto de los discursos del Sr. Leon y Castillo en los dias 5 y 7 de Febrero de 1880, ha quesas que pueden hacerse sobre la importancia y urgencia de las reformas de Cuba; y primera y mas capital entre todas, la abolición inmediata de la esclavitud ó patronato. Cumple à su deber, además, exponer que la situación tan admirablemente descrita hace dos años, no ha sufrido notable variación á no ser en gravedad, á causa del tiempo trascurrido y de los desengaños experimentados: que se aplica à capricho el castigo corporal à los negros; que los consejos de guerra contra los mismos, han empezado a funcionar; encuentran de otro modo, y que un hombre de de sus manifestaciones, «no puede, no tiene de-Además: es un axioma para todo el que de estas recho para retroceder» aunque sea «pidiéndole à la Pátria que lo perdone, y a la Historia que lo olvide.»

EL CUNERISMO EN LAS ANTILLAS

unas provincias cuvo modo de ser

De este asunto se han ocupado con gran competencia dos apreciables periódicos antillanos: La Union de Güines (Cuba), excelente semanario dirigido por nuestro querido amigo D. Raimundo Cabrera y El Pueblo, diario liberal que se publica en Ponce (Puerto-Rico). The same le me . 20110

La Union ha estudiado el cunerismo en su aspecto general, diciendo, con mucho fundamento, que es una berruga gangrenosa que le ha salido al régimen parlamentario al ser trasplantado à nuestro suelo-donde ha degenerado pugnando en vano por aclimatarse en el-para sustituir al gobierno de los reyes absolutos; y los efectos han sido ya tan desastrosos, que muchos, con razón, se preguntan si hemos ganado ó perdido reemplazando el antiguo sistema por el presente corrompido y falseado por los mismos que debieran ser los guardadores de su pureza é integridad.

Continua diciendo La Unión que el Diputado cunero adhiriendose intimamente à una provincia, que no es la suya natural, donde no tiene bienes, ni afecciones, ni siquiera simpatias, porde su distrito sino después de haberlo visto escrito en la credencial que ha obtenido por obr y gracia de la voluntad del Gobierno que le prode sus parientes y amigos, considerando, bajo es-

dero título de dominio que posee.

Como debe el nombramiento à la munificencia del Gobierno o del Cacique, el Diputado cunero es un esclavo sumiso cuando se trata de votar en el Parlamento; «siempre-añade La Unión-vota por consigna sin cuidarse de si su voto favorecerá o perjudicará los derechos o los intereses del distrito que representa, cuyas necesidades no conoce ni se toma la pena de estudiar por considerarlo inutil, puesto que no es dueño de su voluntad ni de su conciencia subordinadas á la consigna del voto: » so i soplame y sobern sol ènia

Pero el cunero suele cobrar su obediencia à la consigna; «en premio-dice La Unión-de su benevolencia y de los servicios que el Cunero deja de prestar en beneficio de su distrito ó de su provincia para ofrecerlos incondicionalmente al Gobierno, recibe de éste cruces y condecoraciones, honores, distinciones y empleos para si y para sus parientes y amigos, todo sin perjuicio de las conveniencias que le proporciona su povorable despacho de los negocios de cuya ges- micas, rebajando la contribución directa á la mi- diendo esa gloriosa bandera de porvenir y de tion se encarga.»

La Union consigna que hasta la Revolución de 1868 fueron las Islas Canarias la tierra clásica el partido constitucional cayó del poder. del cunerismo. Posteriormente el mal se estableció en Puerto-Rico y algo en Cuba, si bien echando en la gran Antilla raices ménos hondas que

verdaderamente escandaloso.

En prueba de su aserto, expone La Unión lo que

es la Diputación de Puerto-Rico.

De los quince representantes que en el Con- tracto: greso tiene la pequeña Antilla, uno sólo, el Conde de Torrepando, es natural de la Isla, aunque la circunstancia de haber salido de ella desde muy joven para fijar su residencia en la Península, de donde es vecino, hace que el Diputado por Mayaguez desconozca completamente las necesidades y las aspiraciones del país que representa.

Los demás (exclusión hecha de Labra, que aunque nacido en Cuba ha dado à la pequeña Antilla irrecusables pruebas de su amor, demostrando además una excepcional competencia para tratar los asuntes coloniales, à los que viene consagrando desde hace años su tiempo, su talento, su actividad y lo que vale como hombre político en España), los demás son Diputados cuneros con más ó ménos inteligencia algunos de quilidad de Cuba, conviene para nuestra propia más ó ménos razon, pedir protección ó privileellos; pero ninguno se encuentra en condiciones para poder sentir ni apreciar las necesidades de palabra y es preciso que la cumpla. unas provincias cuyo modo de ser tanto se diferencia de las que están al otro lado del Océano.

La Unión, como ejemplo de los daños que el cunerismo causa à Puerto-Rico, cita el proyecto de ley presentado por los Diputados de la pequeña Ant.lla, Sres. Alcalá del Olmo, Ledesma y otros, en el que se proponía que las Cortes asig- llas provincias: es preciso que aquellos nobles y leanasen una pensión de mil pesos à favor de la viuda é hijos del Sr. Perez Moris, Director que fué de El Boletin, con cargo al presupuesto de la Isla, al que no contribuyen los autores del proyecto con un céntimo de contribución, por lo cual se muestran tan generosos con el dinero ageno.

La Union termina excitando à los liberales de ambas Antillas à que se desengañen: «sirvales dice-de saludable ejemplo lo que actualmente pasa en las Cortes con los representantes de la pequeña Antilla y con algunos de la grande, que por desgracia, no todos los de ésta demuestran que están identificados con nuestras desgracias y con el honor y verdaderos intereses de esta noble en su indolencia y en su negativa: quedarían adetierra, que se ruboriza de que entre sus Diputados haya quien desienda todavia en el seno de la del país, al ver que el Gobierno busca sólo los me-Representación nacional instituciones que nos desacreditan y nos rebajan en el concepto de los pueblos civilizados. » sionebero si ne otino

Hasta aqui el valiente y discreto semanario de Güines. Lo que dice El Pueblo, de Ponce, no es ménos interesante y digno de ser conocido y meblotar su nueva pasicióa en heneficio cobstibe

riqueño D. Julio Vizcarrondo.

Lo que dicen La Union y El Pueblo debe ser

que trabajar contra el cunerismo.

Para vencerlo, sólo hace falta un poco de voluntad.

¡Guerra al cunerismo trasatlántico!

EL SEÑOR BALAGUER Y CUBA

querra, desde Yara hasmet Zanionr en las cajas del Tesoro de Puerto-Rico, cuando Nosotros vamos á contraernos ahora más par-

tomado por todos los Senadores y Diputados del rias. partido constitucional el 7 de Noviembre anteen la pequeña, donde ha llegado á nn extremo rior, conforme con el cual hizo el Sr. León y Castillo sus elocuentes y terminantes declaraciones à que en otro articulo nos contraemos.

De aquel acuerdo ofrecemos el siguiente ex-

Las minorías constitucionales sostendrán, como solución del partido, lo siguiente:

Abolición inmediata de la esclavitud, sin mistifi-

cación de ningun género.

Para hacer efectiva la abolición, los libertos disfrutarán desde luego de todos sus derechos civiles y podrán contratar libremente su trabajo.

Habrá indemnización por medio de reformas eco-

nómicas.

Este es, pues, nuestro plan, dijo el Sr. Balaguer, hablando por el partido constitucional que, entónces como hoy, dirijía el Sr. Sagasta: este es nuestro proyecto: este es nuestro programa en las cuestiones de Ultramar. ¿Es esto concreto? ¿Es esto preciso? ¿Es esto terminante? ¿Es esto concluyente? Es preciso salir de la situación anómala en que nos encontramos los representantes de España, y más aún nuestros representantes de Cuba. Conviene para la tranhonra, porque España tiene empeñada en ello su

Es preciso que aquellos nobles y lealer habitantes de la isla de Cuba, que tantos sacrificios han hecho por la madre Pátria, sepan pronto, por la vía del telégrafo, si es posible, que estamos todos aquí con sey servir á sus intereses y á la tranquilidad de aqueles habitantes de la isla de Cuba sepan que estamos aquí en unión de sus dignos representantes, atento el ánimo sólo á la prosperidad y grandeza de la Pátria, dispuestos á acelerar el momento de que la isla de Cuba venga á ser una provincia hermana de las provincias españolas, y todas juntas, y todas iguales, y todas unidas, y todas viviendo de la misma luz y de la misma vida de la libertad y de la Pátria bajo el pabellón sagrado de nuestra querida España.

El partido constitucional cree que para la paz y porvenir de la isla de Cuba deben realizarse las reformas en el acto, sin pérdida de momento. Venga la discusión de las mismas, aunque de ella no quede más que el sentimiento público que se impone, y que condenaría severamente al Gobierno si continuara más hondas preocupaciones en la opinión pública dios de eludir promesas solemnemente contraidas, y evitar palabras honradamente dadas.»

EL PROTECCIONISMO EN CUBA

con la Isla de Cuba están à la orden del dia, y anti-patriótico y criminal ejemplo? Cuba no lo El Pueblo conviene con La Unión en que el son tan importantes y de tanta trascendencia, imitará. Ve la injusticia con serena frente; pere

cunerismo es una de las plagas de Puerto-Rico. que es imposible dejar de abordarlas. No nos te punto de vista, su credencial, como un verda- Se lamenta El Pueblo de que la pequeña Anti- ocuparémos ahora concretamente de la llamada lla no haya estado bien representada desde algu- deuda de Cuba, que será tratada competentenos años. En realidad sólo han correspondido bien mente en otra parte, aunque no podremos dejar á la confianza de aquella Isla D. Rafael Maria de tocarla, porque esa malhadada cuestión se de Labra, D. Manuel Regidor, D. Agustin Sardá roza y asecta hondamente á todos los intereses y D. José Alvarez Peralta y el afanoso puerto- económicos, comerciales y políticos de aquella Antilla. Vamos, pues, à ocuparnos de asuntos que pueden llamarse arancelarios, porque se retenido en cuenta en las dos Islas hermanas. Hay fieren à los aranceles, tarifas, trabas y demás obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio, de la industria y de la agricultura de aquella Isla, y, por consiguiente, de sus intereses, y de la posibilidad de atender à sus mas apremiantes necesidades.

Ya se comprenderá desde luégo que nos referimos à la eterna cuestion de las harinas de Cas-No fué sólo el Sr. León y Castillo quien á nom- tilla, azúcares de Andalucia y tejidos y producbre de su partido hizo declaraciones preciosas en tos catalanes y otros que pugnan más o ménos el Congreso respecto à las cuestiones de Cuba; por sostener injustos privilegios en perjuicio de tambien el Sr. Balaguer, con igual representa- las otras provincias. Pero tampoco vamos á fijarción expuso en el Congreso los dias 13 y 18 de nos ni arguir exclusivamente con principios de la Febrero de 1880, cómo se planteó en Puerto- escuela libre-cambista, porque, aunque éstos, sicion de Diputado adicto, con influjo en los Rico la ley de abolicion sin disturbios de ningu- como científicos, son los verdaderos, los dejamos na clase; y cómo por medio de reformas econó- à los que con tanto teson y nobleza están defen-

> ticularmente à las especialisimas condiciones en Ratificó y expuso además el acuerdo unanime que se halla Cuba con respecto a estas mate-

Desde que el distinguido autonomista español Sr. Gasset y Artime, a su paso por el Ministerio de Ultramar, dió la famosa ley que creó el Tesoro de Cuba, con el objeto de que por el se cubrieran los gastos de la Isla y la gran parte de la deuda nacional que al Gobierno le plugo cargar sobre aquellas Cajas, desde ese momento, se aceptó y legalizó el principio de la autonomía colonial, cuyas consecuencias habran de aceptarse tambien forzosamente: se reconoció la personalidad de la Colonia y se sentó un precedente con cuyo criterio se han de resolver necesaria y satisfactoriamente todas las cuestiones esenciales

que à aquella Isla se refieran. Esa ley colocó à Cuba en una situación especial, completamente distinta de las demás provincias peninsulares, con distintos intereses, deberes diferentes, y, por consiguiente, con derechos distintos. No pueden pretender, pues, identidad absoluta las provincias peninsulares con las de la grande Antilla. Las peninsulares, en el caso concreto que nos ocupa, podrán unas, con gios para sus productos, aunque para ello resulten más ó menos perjudicadas otras; porque, en atención à sus perjuicios, el Gobierno está obligado y acude con los recursos del Tesoro nacional à repararlos. En Cuba no es asi: alli el prorenidad de espíritu, sin pasión de partido, con áni- cedimiento es opuesto. Alla, si la protección dismo levantado, ocupándonos de lo que pueda ser útil pensada á los productos peninsulares, daña hasta paralizar el movimiento de su agricultura y de su industria, el Gobierno no está obligado y no acude à reparar el daño: tiene que hacerlo Cuba, si puede, si se lo permiten las leyes fiscales, y si no, queda subsistente el daño, y la Isla se empobrece y arruina. En circunstancias tan contrapuestas, ¿puede ser una misma la conducta? De ninguna manera.

Si Castilla, Andalucía y Cataluña estuvieran obligadas à pagar ellas solas todos sus gastos, y cada una además una deuda de 75 millones de pesos; si por esta causa estuvieran empobrecidas y arruinadas, ¿qué dirian si en tales circunstancias viniera Cuba à pedir que no se admitieran en sus mercados los productos castellanos, andaluces y catalanes sino con un derecho protector que, si no los excluía, los pondria en peores condiciones que los productos extranjeros? Si ahora pone Cataluña el grito en el cielo por el perjuicio incierto o insignificante que pueda producirle el tratado franco-español, jen donde lo pondria entonces? Si ahora amenaza y obra lanzando al campo en venganza partidas insurrectas y se-Las cuestiones económicas que se relacionan paratistas, que podria hacer Cuba si imitara el

dolorido el pecho, y sólo viene con amarguísima queja à reclamar del Gobierno justicia.

Nosotros, que combatimos los privilegios, no venimos à recabarlos; no pedimos sino igualdad. No pedimos ni queremos que los productos extranjeros sean favorecidos, con perjuicio de los peninsulares, en los mercados de Cuba, no: lo que pedimos y se debe hacer es que los productos peninsulares, con sus privilegios, no excluyan ni implica la prohibición absoluta de que la Aduana dificulten alla la entrada de los productos extran- haga imposible el tráfico. jeros, que son los que extraen con sus cámbios los de la Antilla, que ni los productos antillanos dañen à los peninsulares, pero que los peninsulares tampoco dañen à los de Cuba. Nada de exclusiones ni privilegios: que puedan entrar todos en igualdad de condiciones. Que cesen todos los llamados derechos protectores, el derecho diferencial de bandera, la suspensión de la base 5. tan tenazmente sostenida por los porfiados industriales de Cataluña; nada de cabotaje, que, con todas sus consecuencias, no puede dejar de ser perjudicial para Cuba; nada, en fin, que pueda ceder en perjuicio de aquel Tesoro, sobrecargado con gastos que no puede, pero que debe satisfacer él solo. Que se abran los mercados extranjeros, sobre todo el de los Estados-Unidos, poli fuera indispensable para la vida de las Antillas, que es lo único que puede sacar á la Isla de la nosotros libraríamos ru la batalla, como estamos dispostración en que se encuentra, y ponerla en condiciones de atender à sus compromisos.

Esto es lo que pedimos y lo que es de la más estricta justicia. Esto es lo que deben tener muy presente los productores peninsulares. Si quieren y piden privilegios, Cuba, con la misma razón, podria quererlos y pedirlos; que no los quiera ni comer en las Antillas la carne barara, tengan que pida ninguna, esto es lo justo; ó de lo contrario, que todas las provincias peninsulares paguen, junto con las de Cuba, los gastos y la inmensa deuda que se cargan sólo sobre las de aquella

Antilla.

Esto es lo que debe hacerse y lo que no cesaremos de reclamar hasta obtenerlo. Pero si se continua el sistema seguido hasta ahora, y que pago de los gastos que ocasionan nuestras legacioparece ser el que se propone el Gobierno, á pe- nes y Consulados en toda la América. sar de sus grandes promesas, no ó ineficazmente cumplidas; si se protege à las provincias de aca en perjuicio de las de alla; si no hay igualdad para todas; si Cuba ha de pagar una deuda que no es suya; si han de ser de su exclusivo cargo los gastos que el Gobierno señala y aumenta á voluntad; si no se permite à Cuba procurarse los medios de cumplir las obligaciones que se le han exactamente como ha sucedido aquí. Déspués de toimpuesto; si se le priva del derecho de poder do, hay que considerar que el mercado de azúcar de cumplir con sus deberes; si no se le permite administrarse por si misma, y si la Administración y los administradores, y las cargas y los medios de cumplirlas no han de ser sino à voluntad y arbitrio del Gobierno, sin atender debidamente à la de los verdaderos interesados, entónces, lo dirémos con la sinceridad que cumple à nuestra Francia é Inglaterra han tratado de dispensar promisión, eso no será gobernar, ni administrar, sino tección á los productos de sus colonias en términos pura y simplemente explotar, que es lo que se ha hecho alla siempre v lo que se continuara haciendo, si no se emplean más que esos conatos indecisos de un liberalismo meticuloso que nada resuelve y que està muy léjos de satisfacer aspiraciones justas y legitimas.

LOS AUTONOMISTAS Y EL CABOTAJE

En la sesión que el Congreso celebró el 29 de Mayo, expresó el Sr. Labra, al discutirse el proyecto de iey reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula y las provincias ultramarinas, el criterio del partido autonomista acerca del cabotaje.

orador ese criterio:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Este proyecto-dijo-que no es otra cosa que la entranan el peligro de que todo el mundo suele libre-cambio. Por lo visto, el Sr. Nieto, prefiere decuestión de cabotaje, me parece á mí que es receloso quedarse tranquilo, creyendo que se ha hecho ya fender la cuestión como protector de las provincias y timido, porque significando el cabotaje la exclu- todo cuanto puede hacerse, y nadie se mueve pisión de la bandera extranjera, viene á marcar para diendo que se haga algo más. Por eso yo no veo derla como libre-cambista. esta exclusión un plazo de 10 años, en los cuales mal este proyecto; pero debo dejar consignado de Dios sabe lo que podrá suceder.

Entiendo que este plazo es verdaderamente largo, compromiso de renunciar á solicitar nuevas refor- pezado diciendo que le acepto en cuanto significay que el proyecto deja en pié la resolución más sé- mas, y que ninguna responsabilidad me alcanza en la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia de la franquicia de un nuevo mercado; y cuando de la franquicia del la franquicia de la franqui ria y delicada de la exclusión de la bandera extran- lo que ahora se hace. Por eso celebro que se amplie digo esto, á S. S. se le ocurre decir que como Diffudera en nuestro comercio con la provincia de Ultra- el mercado de la Metrópoli para los productos de tado de la Nación debia yo ocuparme de este aporto. mar, y afirma que gradualmente se irán rebajando nuestras provincias de Ultramar; pero creo que de-ly recibir con entusiasmo este proyecto. Pues como

los derechos hasta que al concluir esos 10 años hayan terminado.

He de hacer la observación de que la doctrina del cabotaje no está fuera de la doctrina autonomista colonial, que consiste: primero, en la identidad de los derechos afines de los españoles y los insulares; financiero, no puede haber espíritu autonomista. segundo, en la repartición por igual de todas las cargas generales de la Nación, y tercero, en la identidad de relaciones morales, políticas y económicas, que

Y sentados estos tres puntos de doctrina cuando se presenta una solución como esta del cabotaje, claro está que nosotros podemos aceptarla en principio, y de hecho la aceptamos. Es verdad que cuando se ha tratado de estos proyectos del cabotaje nos hemos mantenido los que sostenemos la doctrina autonomista colonial en una especie de reserva, porque tenemos el proposito de evitar toda cuestión que se plantee como cuestión de antagonismo de las provincias de Ultramar con las de la Península, porque comprendereis perfectamente que esta es una cuestión que á quien interesa es á los que vivimos en la Península, que es á quien más principalmente conviene, y no á los que viven en las Antillas. De este propósito nuestro resulta que, sí el negocio fuera de interés absoluto para nosotros y la salida de los artículos antillanos para el mercado de la Metrópuestos á librarla, con los acaparadores de harinas de Santander, y por los derechos diferenciales de bandera.

Con los primeros, porque son la causa de que en Cuba no pueda comer pan una tercera parte de la población; con los segundos, porque los derechos diferenciales de bandera son causa de que pudiéndose privarse de ella dos terceras partes de su población, que hoy no la comen. Asimismo hemos de combatir con rudeza la enorme desigualdad que resulta de que Cuba tenga que pagarse sola su deuda, miéntras la Nación pagará, ha pagado y está pagando las deudas contraidas por causa de otras provincias como Cataluña y las Vascongidas que se insurreccionaron, y el que se incluya en los presupuestos de Cuba el

Como nosotros vamos á la zaga de todas las naciones de Europa, resulta que estas cuestiones, para nosotros nuevas, son ya perfectamente conocidas. Así, por ejemplo, lo que ahora ha sucedido con los azúcares de Málaga sucedió en Francia poco después de 1848 con los azúcares de remolacha. Se planteó el problema, y hubo protestas, lamentos y resistencias, que después concluyeron con una transación la Península no es de gran trascendencia para la producción antillana, pues todo el mundo sahe que el consumo en la Península es escaso, lo cual no resuelve el problema, aun cuando viniera el doble, de que sea la Península el mercado donde se consuman las 800.000 toneladas que producen las Antillas.

Esto no es nuevo en la historia de las Colonias. parecidos á los que aqui se proponen; pero se convencieron pronto de que la verdadera protección consiste en abrir los puertos de la Metrópoli y del extranjero á los productos coloniales, y eso es lo que aquí hay que hacer. Porque no nos hagamos ilusiones, 50.000 tone adas no significan nada en una producción de 800.000 toneladas. Yo no me opongo á que venga el azúcar antillano; está dentro de la doctrina autonomista que se franqueen los puertos de la Metrópoli á los productos de las colonias; pero hay que convencerse de que lo que interesa es reformar los Aranceles de Cuba; suprimir el derecho diferencial de bandera; abrir los puertos de las Antillas á los productos extranjeros para que se compre barato, y la carestia no sea causa de irregularidades, cu- Diputado cubano, porque como esta cuestión, cada vos monstruosos resultados estamos palpando; éste es el camino de se se el camino de se el camino

Véase de que manera expuso nuestro gran parciales con tal que se inspiren en el radicalismo;

bemos permanecer en una actitud discreta y re-

servada.

Se ha dicho que esta es una reforma traida por el espíritu autonomista, y no es así. Miéntras no haya una completa asimilación en el órden económico y Esta reforma ha sido traida por razones generales, no por razones del método asimilador ó autonomista, y buena prueba de ello es nuestra actitud, que ántes he expuesto, y vuelvo á repetir ahora, y que consiste en aceptar aquellas reformas que estén inspiradas en sentimientos de justicia y en espíritu de libertad, sin que por eso renunciemos á nuestras doctrinas, creyendo que son las únicas que ofrecen verdadera solucción al problema, y convencido de que ciertas medidas, ó no podreis plantearlas, dado vuestro criterio, ó han de ser ineficaces é insuficientes.

Para concluir he de hacerme cargo del fundamento de la resistencia que oponen los azucareros de las provincias de Levante. En esas provincias se cultiva la cana en condiciones superiores de conocimiento á las de nuestras Antillas, hasta el punto de que miéntras en las Antillas la proporción entre el nudo y la cana es de tres, en las provincias de Levante es de 8 ó 10 por 100, y miéntras en las Antillas la vida del pié de cana es pobre por falta de riego, en las provincias de Levante hay un sistema perfecto de riegos y un cultivo que merece todo

género de aplausos.

No pueden, pues, las provincias de Levante dar como razón de su resistencia que no puedan competir por falta de condiciones en el cultivo. Tampoco pueden aducir que la tributación sea aquí mayor, porque segun un trabajo que hizo el Sr. Martinez Campos en las Cortes anteriores, resulta que la proporción del impuesto con la riqueza es de un 26 en la Península y de un 44 en Cuba. La única razón que pueden alegar es que en esas provincias el trabajo es libre y en Cuba hay trabajo esclavo. La esclavitud bajo todos los aspectos es ruinosa; pero constituye un privilegio frente al trabajo libre.

Para hacer esa protesta les asiste la razón, como la tienen los hombres que en Puerto-Rico se levantan á pedir la abolición de la esclavitud en la Isla de Cuba, no sólo bajo el punto de vista de las conveniencias generales, sinó bajo el punto de vista de la conveniencia de aquella Isla, que ha pasado del trabajo esclavo al trabajo libre, y que encuentra en Cuba el trabajo esclavo constituyéndole una nueva dificultad. Es decir, que la esclavitud no sólo impide el arraigo de las instituciones políticas y el desarrollo de los intereses morales de aquel país, sinó que, cuando se trata de reformas económicas, viene á constituir un obstáculo insuperable para que éstas se lleven á efecto. Cuando se dice á los harineros, á los navieros, á los azucareros peninsulares que es preciso que sus respectivos monopolios cesen, contestan que empiece la isla de Cuba por renunciar el privilegio que tiene con el trabajo esclavo. Por eso aquellos Representantes de Cuba y Puerto-Rico, que en 1876 fueron llamados para informar acerca de las soluciones políticas y económicas que convendr a adoptar, empezaron por protestar contra la esclavitud.

Y ved cómo de igual manera que los rios, por mucho que fuerzan su curso, van á parar al mar, nosotros llegamos siempre al mismo punto, al problema social, á la esclavitud que todavía subsiste con este ó el otro nombre, y que es preciso abolir para que las reformas puedan hacerse y vivamos todos unidos bajo la bandera española.»

Habiendo contestado brevemente el Sr. Nieto, de la Comision, al Sr. Labra, este rectifico en los

terminos que siguen: com soup ou o inos tibes de

«Verdaderamente yo debia empezar bajando la cabeza ante la reprimenda que me dirige el Sr. Nieto, por más que creo que no la he merecido. Yo me he levantado sencillamente á decir que no quería intervenir en este asunto con el exclusivo carácter de vez que se remueve, produce alguna excisión, algun alboroto en los Representantes de otras provin-A mi no me disgusta ver que se hacen reformas cias, no quería yo que la batalla se diera en nombre de los intereses de Ultramar, sino de los intereses pero tengo miedo á esas reformas parciales porque generales de todos los españoles, y en nombre del de Ultramar, cuando á mi juicio valiera más defen-

Yo no he tenido por el proyecto esa desdenosa una manera clara y terminante que no acepto el indiferencia que me atribuye el Sr. Nieto: he emn, porque para entônces la cuestión se habrán

cambistas he tratado la cuestión, porque entiendo que dentro de los principios del libre-cambio es co-

mo deben tratarse estos asuntos.

Ya creo haber explicado las razones por las cuales biera hablado de cabotaje.» habia observado una prudente reserva, una expectación benévola, y creo haber expuesto mi deseo de mantenerme en una actitud general como Diputado de la Nación é interesado en ver este asunto, no bajo el punto de vista del interés provincial, sino bajo el prisma de los intereses generales y de la conveniencia del consumidor. ¿A qué, pues, esa acusación que se me ha dirigido? Después de todo, la acusación no me hiere, y el tiro no alcanza al que necesita un millon de pesos. blanco. Yo ni desdeño ni combato el proyecto; creo que como aspiración, como reforma eficaz, no merece extraordinario aplauso; ahora, como reforma parcial, como medio de ensanchar el mercado, me parece bien.

Hablaba el Sr. Nieto de las ventajas que para la producción ultramarina puede tener el mercado de la Península. ¿Se referia S. S. á la ventaja general que para toda producción representa el tener un mercado más? Pues esta ventaja he empezado yo reconociéndola. ¿Es que S. S. cree que este proyecto entraña para la producción ultramarina ventajas tales que ante él desaparece la posibilidad de toda reforma ulterior? (El Sr. Nieto hace signos negativos.) Pues entonces ¿á qué venía el decir que se concluye el mercado de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que no queda más que el de la Metrópoli? Lo que hay que discutir es que no haya otro mercado más que el de la Metrópoli: esto es lo que yo he discutido diciendo que no quería aceptar la responsabilidad del proyecto por no encontrarme comprometido en lo sucesivo á no pedir otra clase de reformas.

Esto no parece ahora que lo niega el Sr. Nieto; pues entónces já qué viene toda su argumentación? ¿A qué viene hablar de la baja de la importación en Inglaterra y en los Estados Unidos? Yo no quiero entrar en el fondo del asunto; yo no he de decir que el destino de los azúcares coloniales está lejos de Europa, donde se está verificando un desarrollo de la industria azucarera verdaderamente extraordinario, desarrollo que hace ilusorias todas las esperanzas de que el azucar de América venga á Italia por ejemplo. ¡A Italia que cuenta hoy con la producción de todos los pueblos de Levante y de Alemania....!

Decía que lo que hay que buscar aquí no es evitar que vengan los productos de Ultramar á la Península: bien venidos sean; pero no hay que ponderar las cosas de manera que la gente crea que el único mer-

cado de Cuba ha de ser la Península.

El Sr. Nieto hablaba además del posible aumento del consumo de azúcar en la Península. Yo quiero suponer que este aumento sea superior al que ha tenido en Inglaterra; yo quiero suponer que triplique de aquí á treinta años. ¿Y cree S. S. que en estos treinta años la industria de Málaga y la producción de Cuba y Puerto-Rico y la producción de Europa se habrán cruzado de brazos? Pues en la misma proporción que haya aumentado nuestro consumo, habrá aumentado toda la producción, y nos volveremos á encontrar en el mismo caso que hoy. La tas! Todo espectador que los miraba sentía no cuestión es que, segun parece, la Comisión cree que el aumento del consumo en la Península ha de ser tal, que satisfaga todas las necesidades de la producción colonial, y nosotros pensamos que es, en verdad, necesario no privar de un solo mercado á los productos de Ultramar, y que á este efecto está bien que se haga esta reforma; pero que para asegurar en lo palabras de los oradores. porvenir la producción de Cuba, esta reforma es inútil.

Conste, pues, primeramente, que yo no hevenido á decir aquí que queremos sustraernos á discutir la cuestión en el terreno de los intereses generales de la Pátria: lo que afirmo es que este asunto interesa más á toda la Metrópoli, las Antíllas inclusive, que nó á las Antillas sólo, y que, por tanto, nosotros, Diputados antillanos, no tenemos una razón suficiente dicho! para intervenir en este debate de una manera directa, exclusiva y parcial. Segundo, que nosotros no nos oponemos á que se haga esta reforma, porque por ella se dá á Guba un mercado más; lo que afirmamos es que esta reforma no es suficiente para abandonar la reforma arancelaria total que hay que hacer en Cuba, concluyendo con todos los monopolios, así con el monopolio de los harineros como el

de los navieros.

Ministério de Educación, Cultura y Deporte

Por último, decia el Sr. Nieto que este proyecto no es ocasionado á dudas ni á ambigüedades de ninguna especie. Pues para mí lo es; que de aquí á diez años no estará excluida la bandera extranjera de Cuha, es claro, porque lo dice el proyecto; pero ¿y al cabo de diez años? ¿Habrá cabotaje? ¿Cree la comision que lo habrá? ¿Pues por qué no lo ha dicho? Ya sé yo que al cabo de diez años ya no habrá cuestión, porque para entónces la cuestión se habrá re-

Diputado de la Nación y con mis compromisos libre- suelto de cualquier modo; pero nótese bien que el proyecto aparece con el carácter de un compromiso para llegar por medio de rebajas graduales al cabotaje, y por eso yo me hubiera alegrado que no se hu-

No necesitamos comentar las palabras del elo-

cuente orador autonomista.

Lo que él ha dicho es lo que opina el partido. No nos entusiasma el cabotaje. Lo aceptamos porque no empeora lo presente; pero tampoco lo mejora en gran medida.

Establecer el cabotaje es darle un ochavo al



EN EL TEATRO DE LA ALHAMBRA

¿Por qué no acudieron los Diputados y Senadores de la Unión Constitucional al meeting abolicionista celebrado en el teatro de la Alhambra en la noche del 4?

Alli hubieran visto y oido cosas buenas. Los echamos de ménos; hubiéramos querido que pre-

senciasen aquello.

En primer lugar, habia señoras, y señoras hermosas y elegantes y en gran número. El sexo débil es nuestro, porque es compasivo y generoso, porque simpatiza con los grandes infortunios y se indigna ante las grandes iniquidades.

Quien tiene de su parte la justicia, puede mucho. Quien tiene de su parte à las mujeres y à los

que rien, es invencible.

Las mujeres representan el sentimiento, que es un arma formidable. Los que rien esgrimen tambien un arma terrible: el ridiculo, que es lo que mejor sirve para rematar lo que la razón ha herido de muerte.

Y como el esclavismo, sobre ser criminal, es ridiculo, de aqui que los esclavistas estén ven-

cidos.

No se puede con los abolicionistas y con sus aliadas las abolicionistas.

Otra cosa que hubiera llamado la atención de los negreros: un bastidor de lienzo colocado en el escenario, y sobre el cual se destacaban, con sus correspondientes letreros, un vergajo, un cepo y un grillete.

¡Qué tres argumentos! ¡Qué tres abolicionistener patrocinados para ponerlos en el acto en

libertad.

Alli estaban los tres instrumentos de suplicio, heridos por la cruda luz del gas. Formaban el mejor de los acompañamientos á las ardientes

Habia momentos en que cada uno de los tres sentia deseos de hablar para pedir perdon à Dios y a los hombres por el daño causado, por los esclavos martirizados, por el contingente dado á la muerte.

No hablaron.... por suerte para los esclavistas. ¡Ah, si hubieran hablado, qué cosas hubieran

El auditorio los contemplaba y se extremecia. cuando lo lea. Algunos espectadores, poco enterados, preguntaban qué era aquello, y al saberlo, se alegraban de ser blancos y libres, y deploraban el infortu-

nio de los infelices negros. Ya el público de Madrid ha visto el vergajo, el cepo y el grillete Ahora sólo falta llevarlos al

Senado y al Congreso.

¡Si alli pudieran hablar, si Dios les concediera, por un momento, la humana facultad de la palabra, qué diálogo entablarian con los Senadores y Diputados de la Unión Constitucional!

Para fijar en el papel esos dialogos, sería necesario que Shakespeare sustituyera à los taquigrafos.

No es posible hacer aqui un extracto de losdiscursos pronunciados. Oimos al Sr. Moreno, al Sr. Costa, al Sr. Gomez (D. Juan Gualberto), al Sr. Canalejas y Mendez, al Sr. Portuondo y al Sr. Labra.

Todos estuvieron elocuentes, todos lograron establecer una consoladora corriente de simpatia entre el auditorio español, honrado y culto que los escuchaba, y los siervos que viven en

Cuba la última de las vidas.

Cada cual contribuyó á la gran obra con su cooperación característica; el Sr. Moreno invocó la ciencia; el Sr. Costa arguyó y conmovió; el senor Gomez, hombre de color, pidió para sus hermanos de raza á sus hermanos en la humanidad y en la Pátria; el Sr. Canalejas llamó à los liberales que hoy mandan, à la consecuencia; el Sr. Portuondo hirió las fibras del corazon y encendió chispas en las inteligencias; el Sr. Labra hizo un resumen perfecto, acabado, incomparable.

Cuba conoce á Portuondo y á Gomez, y ha leido los grandes discursos de Labra. Pero no sabe quien es Costa ni lo que vale.

Costa es un jóven profesor de la Institución Libre de Enseñanza, y uno de los primeros oradores de meeting que tiene España. La nueva generación le cuenta entre sus esforzados adalides; el porvenir le reserva una espléndida corona de gloria.

El mérito superior de Costa consiste en que pone al servicio de las buenas causas las más variadas aptitudes. Es un sabio y un poeta. En sus discursos hay ciencia, luz, calor, belleza, verdad y

sentido comun.

Nos encanta y nos provoca a risa. Se apodera de un argumento y lo formula con pasmosa exactitud técnica; luégo saca de él una consecuencia, que es una bella descripción; después lo convierte en un epigrama acerado que destroza al adversario. in tenne de la la canoco de as au p

Costa sabe de todo, y lo sabe todo bien. Además, es un pensador original. Nádie ha provisto tan ampliamente como él los arsenales del librecambio. La otra noche atacó la esclavitud de una manera tan nueva, tan grafica y tan acertada, que, al oirlo, se creería que la espantable institución habia sido creada pocos momentos an es.

Costa tuvo valientes arranques y frases felices. Hizo un paralelo, que causó impresión, entre las indemnizaciones por los sucesos de Saida y las que la ley concede, en trabajo obligatorio, à los-

propietarios de esclavos.

-Se pide-dijo-indemnización para los que hicieron con los negros de Africa lo que Abu-Amama ha hecho con los españoles establecidos en Argelia, es decir, arrancarlos de sus hogares, condenarlos à la esclavitud, sumirlos en la desgracia. Una de dos: ó Abu-Amama tambien tiene derecho à indemnización, ó no deben recibirla los Abu-Amamas de Cuba.

El público festejó con grandes carcajadas este inspirado mote. Se lo recomendamos á los libe-

rales de Cuba.

Ya no hay negreros. Ahora se llaman Abu-Amamas.

Los que tuvimos la dicha de oir el discurso de Costa, lo aplaudimos. Cuba lo aplaudirá tambien

¡Cubanos liberales, un aplauso y un abrazo para Costa! En sus palabras hay algo más que un hermoso talento de orador, y que una exquisita inspiración de poeta. Hay algo más que eso.

Lo que han dicho los labios de Costa, lo ha pensado la inteligencia y lo ha sentido el corazon de una España jóven y progresiva, que no está manchada por las infamias coloniales, que no ha lucrado con la trata ni defraudado en las aduanas.

Esa España es nuestra aliada. Ella aborrece como nosotros la ominosa esclavitud, el salvaje militarismo, la opresión política, la explotación de un pueblo por funcionarios y logreros.

Liberales de Cuba, un voto de gracias à la So-

ciedad Abolicionista!

LAS CARTAS ESTÁN DE MODA

El Sr. Leon y Castillo, Ministro de Ultramar, ha enviado al Director de La Nacion, periódico democrático-monárquico de la Habana, la carta que sigue: 100 antestar obneibue

Sr. D. José de Armas y Céspedes.

Mi estimado amigo:

Oportunamente recibí su apreciable carta, así como el prospecto de La Nacion, que lei con sumo

gusto.

Todos los esfuerzos que usted haga para nacionalizar la política de esos partidos, darán á la larga ó á la corta sus benéficos resultados, y no podrán ménos de encontrar eco en las personas sensatas y los corazones generosos, que quieran abrir una nueva era para esa Isla en el seno de la libertad constitucional; por lo cual han de mirarse siempre con marcada satisfacción por parte de todos los gobiernos de España. Tiene un placer en hacerlo á usted así presente su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.,

F. DE LEON Y CASTILLO Madrid, 18 de Abril de 1882.

En esta carta hay algo malo y algo bueno. Lo malo es que el Sr. Leon y Castillo combate la existencia de partidos locales en Cuba, lo cual nos revela que el Sr. Ministro de Ultramar no conoce los asuntos de las provincias que gobier-

na. En esto se parece el Sr. Leon y Castillo à ca-

si todos sus antecesores.

Lo bueno es que el Sr. Ministro de Ultramar no se declara afiliado à la Union Constitucional. En esto no se parece el Sr. Leon y Castillo à todos sus antecesores.

Ahora bien: como los autonomistas de Cuba no pedimos que el Ministro de Ultramar sea correligianario nuestro claro está que salimos ganando con esa carta.

Nosotros sólo pedimos que se juegue limpio. Nos contentamos con que la autoridad sea neu-

tral en la contienda.

Parodiamos al general Prim cuando decia: -Encerrad la tropa en los cuarteles y veremos quien puede más.

Los autonomistas decimos:

-Que no se pongan todos los elementos oficiales al servicio de la Union Constitucional y...

ivengan pulgas!

Ya lo saben los esclavistas: el Ministro no está con ellos, porque «su política no está nacionalizada.» Aqui viene bien aquello de la tragedia francesa: «Jimena ¿quién lo diría? Rodrigo ¿quién lo creeria?

Un Ministro español, un miembro del Gobierno de S. M. declara que ni los negreros ni los liberales de Cuba estamos «nacionalizados.»

La acusación nos parece injusta. Pero, como á todos nos comprende, todos quedamos iguales.

Así, pues, en lo sucesivo, ó los conservadores de Cuba han de renunciar à tacharnos de poco españoles ó han de convenir en que son tan poco españoles como nosotros.

Estamos de enhorabuena. Para que ésta sea más completa, es necesario que el Sr. Leon y Castillo prohiba à los funcionarios de Cuba ayudar à los esclavistas à ganar las elecciones y à hacer propaganda contra los autonomistas.

Si esto hace el Sr. Ministro, nos dejaremos llamar «desnacionalizados» ó «innacionalizados.»

Estamos por lo positivo. Y por lo honrado.

LOS CIPAYOS AL NATURAL

Hemos leido una carta particular de la Habana, tan interesante, que no hemos vacilado en trasladarla à nuestras columnas.

En ella se pinta à los cipayos con vigorosos y

verdaderos colores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Véase como dice esa carta:

«La Voz de Cuba y el Diario de la Marina continúan imponiéndose. El partido reaccionario en- dejando su criterio, escriben á gusto del consumicuentra en el general Prendergast un humilde y su- dor pagano. miso servidor. Háse negado al Sr. Cortina la autorización para organizar la Delegación de la Sociedad quieren que estemos peninsulares é insulares. Abolicionista. Se han suspendido las Reales órdenes del Ministerio de Ultramar ordenando las visitas de y á quien hoy Cuba le envia sus hijos cubanos, es los Fiscales á los ingenios, y, finalmente, se ha pasa- el llamado á ser el defensor de la razón y la justicia afectísimo amigo. do una circular á las Juntas de Patronato para que que nos asisten.

durante la zafra, por lo ménos, no se dé curso á las solicitudes de los patrocinados ni se reciban sus quejas. El escándalo no puede ser mayor.

La Voz de Cuba insulta á todo el mundo y trata res y nuestros derechos. de convertir el Cuerpo de Voluntarios en grupo revolucionerio, dirigiéndole frecuentes excitaciones. No se comprende cómo el Gobierno no ha modificado la organización de ese cuerpo; pues desde el Zanjon, en que seretiró el Ejército, ha venido á ser un compromiso el mantenimiento de una fuerza popular armada. Y el peligro es tanto más grande, cuanto que la mayor parte de la gente experimentada y decente-si se exceptúa la plana mayor y cierto número de oficiales que no han podido hacerlo-la mayor parte de la gente formal, al terminarse la guerra, se apresuró á abandonar el inútil fusil. Así es establecimiento, el Gobierno General determinó saque sólo han quedado, por lo ménos formando la mayoría, los amigos de huelgas y alborotos, que traen al país en constante alarma, so pretexto de un ingeniero, para proceder al avalúo de dicha obra y pratiotismo que no entienden ni profesan.

Es tal el descrédito en que van cayendo multitud

Cuerpo.

han perdido muchos de entre ellos, adquiriendo cuantas más comodidades le eran precisas. En recostumbres corrompidas y feos hábitos, siendo así súmen: es un edificio que debia hacerse, pues que que tienen todos los vicios de la soldadesca en tiem- honra al ingeniero que lo trazó y á la ciudad que lo po de paz, sin ninguna ,de las virtudes que dan al tenga. guerrero el espíritu de disciplina, el valor y la expo-

sición constante de la vida.

Para sostener su influjo y continuar la expeculación, los reaccionarios de aquí han labrado la desgracia de multitud de jóvenes peninsulares que han venido en busca de fortuna, y en vez de consagrarse al trabajo activo y honrado, para su bien y el de la Pátria, se han hecho inútiles y perdidos, formando escandalosas turbas y sirviendo de consciente y tambien de inconsciente apoyo á la desenfrenada Voz de Cuba.

Ah! cómo aquel Emperador romano, que al ver deshechas sus huestes por la impericia de un torpe general, no cesaba de exclamar: Varo, devuélveme mis legiones, la madre España; ante el expectáculo tristísimo de la juventud peninsular corrompida y maleada por los hediondos miasmas de la colonia, la madre Fspaña, repetimos, bien puede decir á los reaccionarios cubanos: «Falsos patriotas, ambiciosos ruines, devolvedme mis hijos generosos y nobles que habeis pervertido; devolvedme, sí, mi generosa juventud.»

Hasta aqui la carta: no necesitamos hacer comentarios. Las madres españolas dirán, si ese es el porvenir que sonaran al enviar sus hijos à Cuba.

EFECTOS DE UNA REAL ÓRDEN

La siguiente carta de un cubano distinguido, jese de voluntarios y ferviente liberal autonomista, de la cual nos ocuparémos con el detenimiento que merece, es otra prueba más del mal efecto que ha producido en la Habana la impremeditada sin efecto y que continuasen los trabajos. Real orden de 28 de Enero último, respecto al impopular procedimiento de retener los depósitos judiciales y otros que han debido ser siempre sagrados ó devueltos al ménos á tiempo, ya que se quiera alegar que se hizo uso de ellos para subvenir à necesidades de la pasada guerra civil.

Sr. D. Francisco Cepeda.

Habana, Mayo 15 de 1882. Estimado amigo: Mucho me ha dado que pensar la injusticia cometida con usted, y desde su partida los enfermos; hay que explotar á los muertos. no he cesado un momento de pedir á Dios que le dé salud, medios y brios para que desde ahí, ante España misma y el universo entero, defienda la causa de Cuba, que desea y tiene medios de ser feliz, rica y española, aunque á ello se oponen:

1.º El ningun conocimiento de todo lo que atañe

á esta Isla.

2.º Los intereses encontrados de ambos paises. 3.º Los jefes superiores que han venido, vienen y vendrán á continuar el sistema de hacer la olla

gorda.

4.º Los desgraciados que vienen en connivencia con los magnates de esa, á hacer otro tanto.

5.º Los miserables como Villergas y Rafael que,

Y finalmente, esa separación injustificable en que

Usted, que tantos años ha vivido entre nosotros

No desmaye usted, pues, en su obra patriótica; acométala con valor, que siempre vence la verdad, y feliz el dia que todos conozcamos nuestros debe-

Creyendo que usted es el mismo que, en dias más felices para ambos, me daba sanos consejos paso á comunicarle un asunto vital para la humanidad desvalida, del cual deseo que se ocupe inmediatamente, y, siempre que pueda, no lo deje nunca de la mano. Para la construcción de un hospital civil de caridad, muchas almas caritativas han hecho legados cuantiosos; D. Salvador Samá dejó uno bueno, cuya ascendencia se ignora, y la Sra. D.ª Josefa Santa Cruz de Oviedo el de 178,600 duros, oro.

Apremiante cada dia la necesidad de ese piadoso car á pública subasta la construcción del mismo, y al efecto comisionó á D. Adolto Saenz y Yañez,

su plano.

Hizose así: el plano ocupa 12,500 metros cuadrade esos indivíduos, que al saber que son voluntarios, dos con 125 de frente por 100 de fondo; con salones no se les dá colocación en ninguna casa de comercio, especiales para niños, morenos, chinos, blancos, á no ser en algunas que pertenezcan á oficiales del arrestados, confinados, enfermedades contagiosas, etcétera, etc.; en total 20 salones; salon para opera-En las guardias, ejercicios y paseos militares se ciones quirúrjicas, capilla, depósito de cadáveres y

> Concluidos tan notable plano y el avalúo del edificio, se sacó su construcción á subasta pública, segun verá usted por la adjunta Gaceta de 3 de Abril de 1881, y se adjudicó el remate á D. Francisco Lopez, hombre honrado, inteligente y trabajador, que contó con la cooperación del maestro D. Andrés del Rio y Perez, de iguales circunstancias y aún más

ilustrado.

Llenos ambos de entusiasmo, empezaron á trabajar, ocupando hasta 800 trabajadores, contando con los legados en depósito y fiados en la palabra de su amigo D. Joaquin Carbonell; pero jay! amigo Cepeda, las ilusiones de que la Habana estaría pronto dotada con un hospital, abrigo de los pobres y enfermos, refugio de la desgracia, edificio piádoso pagado por el pueblo soberano, se desvanecieron como el humo, pues, en desacuerdo los generales Arias y Blanco, mandó el primero parar la obra, interrupcion que no duró más que ocho dias, pues el general Blanco, con una actitud que le honra, mandó continuar las obras, asumiendo todas las responsabilidades.

Lopez comenzó de nuevo su tarea y por segunda vez se le obligó á parar rodeando toda la fábrica con soldados y un oficial que no permitieron á los obreros ni aún recojer su herramienta. No sabe cómo pudo contenerse ante aquel atropeyo, y cuando conducido ante el gobernador del castillo del Príncipe, éste, que bien pudo presentarse à Lopez, pues cualquiera que perciba sueldos ó emolumentos del Estado es un servidor público, le enseñó la órden de suspensión y le aconsejó que tuviera paciencia.

No obstante, se presentó á Blanco y éste le amparó, ordenando que lo dispuesto por Arias quedase

Empezáronse estos por tercera vez y por tercera vez han tenido que suspenderse, porque después de los avalúos de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, que no han sido pagados, dice el Ministro de Ultramar que no procede la devolución de los 178.600 duros, legados por doña Josefa Santa Cruz de Oviedo, segun la Real orden adjunta, copiada del expediente y no publicada en ia Gaceta de la Habana.

Ya no se conforman con explotar á los vivos y á

Entérese del artículo de fondo de La Nación, periódico demócrata-dinástico y del párrafo que le marco de El Triunfo de ayer, sobre esto mismo.

En el correo de hoy pasa á informe del Gobierno Supremo este desgraciadísimo asunto. Le suplico trate de verle, y lerecomiendo la lectura de un oficio del 5 de Abril último, el dictámen del Consejo de Administración en pleno y todo el expediente, si le es posible.

Émpénese con los Sres. Labra, Abillet, Portuondo, Bernal, Güel, Betancourt, Apezteguia, etc., etc. para que reclamen enérgicamente ante las Córtes, y eviten que mueran, como chinches, los pobres enfermos en el pequeño local que les está destinado en la cárcel pública, donde los médicos dicen que se ha declarado la gangrena de hospital.

Lo que usted haga en beneficio de su Pátria adoptiva y en favor de la humanidad desvalida ser á un favor y un título más al reconocimiento general de los buenos amantes de Cuba y en particular de su

J. J. B.

UNA DISTRACCION EN REGLA

Léase bien: no decimos una distracción en regla, y si en Regla.

Lo cual no quiere decir que esté dentro de las

reglas.

Pero dejémonos de bromas. Tiene la palabra un periódico de la Habana, que nos cuenta cómo la distracción que ha habido en Regla le sale cara à los contribuyentes.

Así dice La Nacion:

«En la Colecturia de Rentas de Regla se ha des-

cubierto ahora una irregularidad.

Esta es una palabra muy bonita que se emplea para suavizar la aspereza de la palabra robo.

Y como el hecho es usual y frecuente, tiene otros varios nombres. Distracción es uno de ellos; distracción de fondos. Este nombre es muy apropiado. Los fondos allá en el fondo de la caja se distraen viendo querido Menotti, y á V. noble Canzio, que acepten caer onzas y doblones en brillantísima cascada; el empleado se distrae con tan deliciosa armonía, y dos recibimos la fatal noticia, y el homenaje respedistraido se mete en el bolsillo la causa de su dis- tuoso que enlutados tributamos á su memoria, desde tracción. Tambien se llama trasferencia, incauta- ahora custodiada ante las posteridad por el cariño de ción y desfalco.

Esto se llama lujo..... y es causa del lujo que algunos ostentan. Meditemos en aquel adverbio ahora

que en el primer párrafo subrayamos:

El desfalco ó distracción del colector de Rentas de Regla se ha descubierto ahora.... es decir, á los dos meses de hallarse el colector en Méjico viviendo tranquila y sosegadamente.

Quedó cesante, hizo entrega, rindió cuentas, y entonces nadie se apercibió de la irregularidad.

¡Oh cortedad de vista! ¡Oh Administración financiera!—El colector era

poeta y pobre, y buscó consonantes.

Halló ocasión, facilidad y notables precedentes de impunidad, y cayó en la tentación. Es de lo más natural que puede darse.

Y al propio tiempo muy realista. El realismo está de moda. En el teatro produce adulterios y pistoletazos; en las oficinas de Hacienda

produce reales. Y aquí, como en los dramas de Echegaray, el cul-

pable no es el culpable, sino la fatalidad. Porque..... entremos en el realismo de la cosa. Un pobre diablo que sólo entiende de hacer renglones cortos, á que llama versos, encuentra un buen pa- dica. drino que le recomienda al Directar general de Hacienda; este buen señor, asediado de compromisos idénticos, no puede entretenerse en averiguar si el candidato sirve para el puesto que pretende, ni tiene tiempo para conocer la vida y milagros del pretendiente, pero le coloca.

El dia en que el empleado toma posesión de su destino está ya en vísperas de quedar cesante; mira en torno suyo, examina su pobreza y el lujo de otros, medita en la inestabilidad de su destino, y como todos los dias pasa por sus manos el oro rubio y deslumbrador como la cabeza de Apolo, cae fasci-

nado y comete..... una distracción.

El hombre es débil..... Y más débiles y sensibles los que confieren empleos al primer recomendado que se les presenta, con perjuicio de tantos empleados cesantes probos é inteligentes que esperan con la boca abierta á que alguien los coloque.

Y nuestra Administración, además de débil, es

cándida.

paña.

Exige una fianza de 4.000 pesos (por ejemplo) al

que vá á manejar 200.000.

De los desórdenes que ocurren, sólo ella es la res-

ponsable. Ya saben los lectores de la Peninsula en que consiste la distracción que ha habido en Regla.

Es de adverrir que, para esto de distraer, toda la Isla de Cuba está en regla.

Es decir, en Regla.

GARIBALDI

La muerte del gran soldado de la unidad italiana ha sido sentida en todo el mundo liberal.

ribaldi, sigura uno que debe tener cabida en la REVISTA DE LAS ANTILLAS, por ser su autor un ilustre americano, querido y admirado en Esiva v en tavor de la humanidad desvalida ser. sñaq

Ese americano es Hector Florencio Varela, el glorioso hijo de las orillas del Plata y actual Consul General de la República argentina en Es- no concurriera tanto nada se perderia, puesto que

Véase el telegrama que Varela ha enviado á uno de los hijos de Garibaldi y al general Canzio: «Madrid Junio 3 (diez de la noche.)

A Menotti Garibaldi y al general Canzio.

Me llega la fatal noticia. Si la Democracia europea está de luto, las Repúblicas del Plata, por cuya libertad José Garibaldi derramó sangre generosa, se hallarán en este momento agobiadas bajo el peso del inmenso dolor que á sus hijos habrá producido ya la noticia de la muerte del hombre inmortal que veneraban como al nuevo Cristo de la redencion de los pueblos oprimidos.

En nombre de mi amigo el general Roca, presidente de la República argentina-que tenía ardiente culto por el héroe legendario de San Antonio-en nombre de mi pátria, que sin cesar aclamaba en sus fiestas populares al que un dia se llamó hermano y compañero de Florencio Varela, y en el mio, que tanto me glorificaba con su amistad, te pido á tí, la expresion sincera del dolor profundo con que todos mundos.

HÉCTOR F. VARELA.

PROCURE USTED ENTERARSE

Con motivo de un discurso del Sr. Labra en el Congreso y del programa del partido liberal de Cuba, La Iberia, que por lo visto no lee lo que debia leer antes de hablar, se manifiesta ignorante de dicho programa y dice al Sr. Labra que es necsario que los autonomistas de Cuba hablen con claridad para saber lo que piensan; y aunque esto no lo sabe sino el que no quiere saberlo, como se lo ha dicho nuestro amigo en La Tribuna, con todo, como nosotros tambien somos autonomistas, y a nuestro colega parece que no le gusta leer mucho, vamos à presentarle un extracto de dicho programa en cuatro renglones:

A Cuba se le ha impuesto el deber de pagar

ella sola todos sus gastos.

Se le ha reconocido así su personalidad juri-

Cuba tiene su Tesoro. Y debe administrarlo.

Este programa tiene la valiosa adhesión del Sr. León y Castillo, actual Ministro de Ultramar, el cual ha declarado solemnemente que à Cuba no se le puede administrar desde acà.

¿Qué le parece à nuestro colega?

NUESTROS BUROCRATAS

Los franceses suelen decir:

-Esta administracion que «Enropa nos envidia.»

nistracion es envidiada. Somos modestos.

Lo que hacemos es todo lo posible para que nos tengan lástima los extranjeros.

La administracion es mala en la Peninsnla.... islas adyacentes; pero en las islas que no «adyacen», lo que es alli, es peor. El empleado español que no la arruine la competencia. pasado por agna tiene sn puestecito señalado en el infierno.

Para muestra de esto podriamos presentar aqui muchos botones. Si quisiéramos surtiriamos de botones al Sr. Leon y Castillo, Ministro de Ultramar y al Sr. Prendergast, Gobernador general de Cuba.

Por hoy, nos basta con enseñar un boton, un

modesto y sencillo botoncito.

Véase la clase. A un periódico de la Habane escriben lo que sigue varios dueños de patrocinados: Den so sorreis la reuningo

«¿No ha visto Vd. un exhorto del Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Junta Central á fin de que concur-Entre los pésames enviados á la samilia de Ga- ran los dueños de patrocinados á informarse ántes del dia 25 del que corre de las instancias que, pendientes de resolución solicitando certificado de empadronamiento, tienen presentadas? ¿Sabe Vd. si es cierto que concurre poco publico? ¿Sabe Vd. si ese poco público es despachado?

Si no lo sabe, nosotros se lo manifestaremos. A la Secretaría concurre bastante público; mas aunque muy pocos son los despachados.

Hay un plazo fatal; pasado ese ya, aunque tenga Vd. bien arreglados sus patrocinados, si ha padecido algun error, no lo puede subsanar: personas hay que ván todos los dias á la oficina y nunca logran ser atendidas; otros preguntan por sus matrículas, y con mucha sans facon, le dicen que todavía no se han despachado, no pudiendo contestar, por lo tanto, si tendrá ó nó inconvenientes; no obstante, el plazo vá pasando, llegará á concluirse y estamos lo mismo que el primer dia.

Para atender al público dan dos horas. ¿Crée usted que en un plazo fatal de 40 dias basten dos horas? Ns crée Vd. que debe ser de sol á sol la la entrada? Para quién serán las 22 horas restantes de cada dia? ¡Serán para los empleados? ¿Deberá ser para el público? Nosotros creemos que es para éste el plazo de los 40 dias; por lo tanto, para el público y no para nadie más deben ser todas las horas disponibles: los empleados suponemos que puedan trabajar al mismo tiempo; sinó lo pueden hacer que se aumente el personal; pero que no se engañe al público diciéndole que le dan 40 dias y que solo, real y legalmente le den 80 horas.

Algunos empleados, además, no concurren á esas dos horas, habiendo alguno ó algunos que las dejan

siempre reducidas á una.»

Probablemente todos esos empleados que no se apresuran à servir à su amo, que es S. M. el Publico, pasarán el rato fumando y lamentando los extragos que causa la propaganda autonomista.

¡Son unos patriotas! Pero no ganan el sueldo.

OTRO PRIVILEGIO MAS

Algunos de los pasajeros que condujo à Santander el hermoso vapor Reina Mercedes, de la ya acreditada empresa del Sr. Marques de Campo, se han acercado á esta Redacción para que les digamos en qué consiste que, habiendo llegado en el mismo dia 23 de Mayo el vapor Satrústegui, de la empresa Lopez, no se someten à cuarentena de Lazareto los equipajes de éste, mientras que los de aquel la sufrieron, y muy rigurosa, de cincuenta y pico de horas en vez de cuarenta y ocho.

Y les ha extrañado más aun que el nuevo vapor Antonio Lopez, entrado el dia 29 al anochecer, de la misma procedencia que los anteriores, hubiese desembarcado los equipajes á las treinta y cuatro horas, es decir, antes de las cuarenta y ocho, y sin prévia fumigación ni estancia en el

lazareto.

Por muy anómalos y arbitrarios que aparezcan estos actos, sin embargo, aunque injustilicada, tiene su esplicación, que tal vez haya pasado desapercibida à nuestros comunicantes.

En Santander hay una sola Dirección de Sanidad del Puerto y una sola Dirección del Lazareto, Los españoles no decimos que nuestra admi- que debieran cumplir una sola ley, sin distinción Lopez es la niña mimada del Gobierno con un apetecible dotal que paga el exhausto Tesoro de Cuba y sus pacíficos contribuyentes, claro está que debe otorgarsele ese nuevo privilegio para

Además, esto no es solamente privilegio: los vapores de la empresa Campo se permiten, como el Reina Mercedes, el lujo de salir de la Habana al mismo tiempo que los famosos correos de Lopez para llegar algunas horas antes à Santander, y este lujo bien merece un severo correctivo para

que no subsista aquella.

Así lo han comprendido las dos direcciones de Sanidad de Santander; pero es porque tampoco les ha gustado que los pasajeros del Mercedes se muestren agradecidos del buen trato que recibieron en la travesia, durante la cual se llevaron à cabo dos suscriciones à favor de dos infelices pasajeros de tercera clase, de 1.806 y 1.380 rs.

Si esto sigue asi, no nos llamara la atención que cualquier dia el Gobierno prohiba la entrada en puertos españoles á los vapores de la empresa Campo, a pesar de hallarse matriculados y de satisfacer las correspondientes cuotas de contribución; ó si no lo prohibe, que lo tolere, como está tolerando lo que pasa en Santander.

los vissentes a los concertos y vinalmente, se ha

do una circular a les funtas de Prironare para

VILLANUEVA EN BERLINA

El dia 30 de Mayo discutia el Congreso el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula y las provincias ultramarinas.

El Sr. Villanueva, Diputado por la Habana, en una de sus rectificaciones, dijo lo que sigue:

«Deho indicar aquí que cuando se trata de lo que la autonomía pide en cuanto á las relaciones comerciales, es preciso que tengamos presente que una es la autonomía que aquí se impone en discursos que ante la Cámara se pronuncian, otra la autonomía con que se hace propaganda en Cuba y otra la autonomía que podríamos llamar reservada, porque no se publica.»

Esto, dicho por el Sr. Villanueva, y dicho por el Congreso, no podia quedar sin contestación.

La tuvo cumplida. El Sr. Labra se encargó de ella, y, como se verá, puso el merecido correctivo al ataque injustificado del Diputado por la Habana.

Así dijo nuestro querido amigo:

compare la circunspección, el tacto, el respeto abso- des del caso, haga entregar al administrador de la luto con que yo he tratado la cuestión que se deba- expresada finca, en calidad de depósito, las 36 vacas te con la alusión completamente fuera de lo acos- con sus crias que fueron embargadas, sirviéndose tumbrado en este sitio que se ha permitido hacer el darme cuenta de haberlo verificado en la forma que señor Diputado que ha usado de la palabra.

cación, respetando todas las opiniones; pero ¿cómo resultado de su referida instancia. - Señora doña Mahabia yo de creer que esta era ocasión de descubrir ría Santa Cruz de Oviedo. el fondo de las doctrinas contrarias, y ménos de sostener que los que representan esas opiniones están Jaruco se anade el de inhumano, porque así privó faltos de la propia dignidad, de sentimientos de leal- á más de setenta inselices negros de todos sexos y tad y de patriotismo? (El Sr. Villanueva: ¿Quién ha edades del alimento, puesto que las vacas de aquel atribuido eso á S. S.?) S. S. ha dicho que habia tres ingénio no tienen otra aplicación, como podria saautonomías, de las cuales una.... (El Sr. Villanue- ber el Colector ántes de causar tantos vejámenes á va pronuncia algunas palabras.) Tenga S. S. la bon- una finca que no adeuda ningun tributo. dad de guardar silencio. (El Sr. Villanueva: ¿Quién Figurense nuestros lectores la pena de las pobres nueva: S. S. tambien me ha interrumpido á mí. Le sarán éstos faltándoles tan indispensable alimento. A

pago con la misma moneda.) hago más que llamar la atención de la Cámara. De- narios del ingenio, que son 44, que no pueden tra- de aquello.» no sé quién; otra, que se formula por un partido; más que de leche y arroz. otra, que sostienen los Diputados de ese partido. Yo Pero el Colector D. Feliciano Diaz que, como ya dejaré para cuando sea oportuno este debate, y para hemos dado á conocer á nuestros lectores, con la contestar á semejante acusación, niego en redondo calificación que merece de valiente, no se para en y en absoluto que haya semejantes autonomías. El barras tratándose de los intereses de la Hacienda partido liberal autonomista de Cuba tiene su pro- que, por desgracia, representa en la jurisdicción de grama claro, formulado en tres ocasiones, la última Jaruco, ha preferido que las 36 vacas las disfrute el 1.º de Abril de este año. Con su bandera ha ido Juan Cualquiera ó los adláteres que le ayudan á lleá la campaña electoral; en su virtud ha enviado aquí var el rudo peso de sus arbitrariedades adminissus Diputados; ni él puede pretender que nosotros re- trativas. presentemos otra cosa distinta, ni nosotros creemos que podemos cometer tal indignidad.

pensamiento, esos partidos pierden su propia digni- videncia que hemos copiado, que nos place elogiar.

ran ningun respeto. las convicciones y á la popularidad ó impopularidad. cienda. Yo tengo una vida respecto á la cual pretendo que puedo dar lecciones á los demás. A mí no me asusta defender las ideas aunque todo el mundo esté contra ellas; pero no he de permitir, ni he de consentir que nadie suponga que yo vengo á sostener aquí ideas distintas de aquellas que franca y noblemente he ve-

nido defendiendo. No tengo más que decir.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En otro lugar nos ocupamos de este incidente, en el cual lleva el Sr. Villanueva la peor parte, es decir, la que merecia.

Remitimos al lector a los Puntos rojos.

OTRA VALENTIA

Siguen en la jurisdicción de Jaruco lamentando que ni el Director general de Hacienda ni el Ministerio de Ultramar hayan tomado hasta la fecha, que sepamos, resolución alguna respecto al célebre D. Feliciano Diaz, Colector de Rentas de aquella maltratada comarca, y seguimos nosotros haciendonos eco de aquellos lamentos, à fin de que el Sr. Ministro ó el Sr. Subsecretario sepan à quien tienen en aquel distrito, tan na, pasaba una manana, à las nueve, por la calle del arranque de indignación. Imitando à Juan Valjean digno de mejor suerte.

Hé aqui, pues, el segundo de los artículos, publicado por nuestro colega El Amigo del Pais, tomado de la Revista Econômica de la Habana:

«¿Recuerda el lector lo que dijimos acerca de lo feliz que es el Sr. D. Feliciano Diaz, Colector de Rentas de Jaruco?

Pues oiga ahora la siguiente comunicación, que le dará una idea segura de una nueva valentía que ha cometido:

«Administración Económica de la provincia de la Habana.-Negociado de Contribuciones.-Número 1.331.-R. 4f. 567.

Con esta fecha digo al Colector de Rentas de Ja-

ruco lo que sigue:

«En vista de instancia que ha dirigido á esta Económica doña María Santa Cruz de Oviedo en súplica de que las vacas con sus crias que le fueron ellos. embargadas por esa Colecturía en el ingénio de su propiedad San José de Oviedo vuelvan á esta finca Nación. bajo el mismo órden, hasta la resolución que en definitiva tenga este asunto, con objeto de alimentar á los niños, ancianos y enfermos residentes en la misma, y considerando atendible por más de un concepto la pretensión de la interesada, he acordado con esta misma fecha dirigir á V. el presente, con el Recomiendo á la consideración del Congreso que fin de que inmediatamente, y prévias las seguridase le previene, à correo seguido.»

He sostenido mis ideas haciendo una ligera indi- Y lo traslado á V. para su conocimiento y como

Al proceder arbitrario é ilegal del Colector de

es S. S. para imponerme silencio?) S. S. no tiene negras que estén trabajando en el campo, cuyos derecho à interrumpir al que habla. (El Sr. Villa- niños de pecho quedan en la finca, y cómo lo pa-31 ascienden los criollitos que se hallan en este caso.

Eso es una acusación á la cual no contesto. No Lo mismo decimos de los enfermos y valetudicia S. S.: parece que hay tres autonomias aquí; una, bajar, y que muchos de ellos no pueden alimentarse

En cambio, el Sr. Jefe Económico de la provincia ha comprendido los desapiadados propósitos del Co-En el instante en que los partidos se digan que lector y como la Hacienda en nada se perjudica con lo que ellos escriben en su bandera no es una ver- que las vacas hagan su oficio en el ingenio, miéntras dad, sino que queda por debajo de su bandera otro se decide este asunto, ha dictado la justísima pro-

dad, y los Diputados que se sientan aquí no inspi- Sin embargo, tal es la omnipotencia de este Colector que no extranaremos que el Jefe Económico Y no quiero hacer más sino aprovechar la ocasión quede tan completamente desairado como las órdepara fijar, como debo, lo que se refiere al valor de nes anteriores emanadas en la Dirección de Ha-

> Los remates, hasta la aprobación superior, no tienen efecto legal y, por consiguiente, es de rigurosa justicia que vuelvan las vacas al ingenio, téngalas quien quiera y por cualquier concepto, quedando á salvo á los que se consideren perjudicados, reclamar contra los actos prematuros, arbitrarios é ilegales del Colector causante de tantos atropellos y vejámenes á la propiedad. O sup os dessos ou oy-

> Sobre este particular dirémos que se efectuó el remate á pesar de la órden copiada, de disposiciones anteriores de la Dirección de Hacienda y sin tener la Colecturía el expediente, porque lo habia pedido fa Económica antes del remate, formando todo un conjunto de circunstancias que se disputan el predominio de lo ilegal ó deliberado propósito de causar todo el dano posible á los duenos del ingenio. En el tiempo normal en que estamos, es de esperar se neutralicen estos rigores que tan mal parado dejan el buen nombre de la Administración pública.

IQUÉ HONOR TAN GRANDE!

el oup sh mantante que vió

Un redactor de La Nación, periódico de la Haba-Egido, de aquella ciudad, cuando...

Nuestro cofrade se detuvo. Estaba horrorizado como en las novelas? Creemos que no.

El redactor de La Nación vió un grupo de señoras, caballeros y niños que estaban en los portales del café, frente al convento de las Ursulinas.

¿De quién era aquella cabeza?

Digo: ¿quiénes eran las y los que formaban el High manager and Alle

LO QUE ERAN

El redactor de La Nación, guiado por la curiosidad, preguntó cuál era el objeto de aquella reunión. Alguien-cuyo nombre no podrá registrar la historia, - contestó al redactor de La Nación:

-Esas senoras son maestras y esos caballeros son maestros, municipales ellas y también municipales

-¿De qué distrito?-preguntó el redactor de La

-De los distritos primero y segundo-respondió aquel amable transeunte, que, probablemente, será cipayo en sus ratos de ócio.

-¿Y qué hacen aquí?

¿A qué vienen?

III

Á LO QUE IBAN

El transeunte sonrió, se quitó el sombrero, é inclinando la cabeza respectuosamente, dijo:

-Esas señoras y esos caballeros han sido citados para pasar á la morada (otra inclinación de cateza) del Exemo. Sr. (otra) D. Pedro Balboa (otra), á felicitarle por su nombramiento de Senador del Reino. (Ultima y prolongada inclinación).

-Gracias-dijo el de La Nación, que instintivamente se había quitado el sombrero, y, al recordar que era demócrata, se lo había encasquetado hasta las cejas.—¡Gracias, hombre fino y cirayo sensible! Y, digame Vd...

El desconocido ya no estaba allí. Había entrado en el café á tomar algo á la salud del nuevo Senador. El «tomar algo» es una de las mil manifestacio-

nes del patriotismo ultramarino.

LO QUE HICIERON.

El redactor de La Nación resolvió enterarse bien

Abrió los ojos y observó.

La mañana estaba espléndida. El cielo se había puesto uno de sus mejores vestidos azules... jay, como si Rafael de Rafael no estuviera en Cuba!

-¡Hermoso dia!-exclemó el redactor de La Nación!-¡Hermoso dia y gran país!-Aquí hay quien se entusiasma... Esa felicitación lo demuestra... ¡Felicitar á un Senador conservador! Ya no hay felicitaciones para los Senadores conservadores más que en Cuba.

A los pocos momentos se puso en marcha la comitiva con dirección á la casa del Sr. Balboa.

Las maestras y los maestros, guiados por los inspectores de instrucción pública, Sres. Calzadilla y Aguilera entraron en la habitación del portero. Allí esperaron á que el Sr. Balhoa bajase.

Bajó el Sr. Balboa.

Los inspectores manifestaron al Sr. Balboa cuanto se alegraban de que hubiera sido elegido Senador el Sr. Balboa.

El Sr. Balboa respondió que el Sr. Balboa se alegraba también de que toda aquella comitiva se alegrase de la elección del Sr. Balboa.

Además, el Sr. Balboa dió las gracias á la comitiva, en nombre del Sr. Balboa.

Y un portugués, que se había infiltrado subrepticiamente en la comitiva, exclamó lleno de ardor: -¡O que nao veu Balboa, nao veu coisa boa!

EL DEMOCRATA-DINASTICO MEDITA. El redactor de La Nación se alejó del lugar de la

catástrofe. Necesitaba poner en órden sus pensamientos. Es-

taba excitado; le pasaba algo.

Cuando hubo hecho algun ejercicio, se sintió más tranquilo; la cabeza se despejaba; pulso natural; habia disminuido la dilatación de las pupilas.

¡Cómo!—se dijo el redactor de La Nación—¿Qué es esto? Muy santo y muy bueno que las profesoras y los profesores, pagados por el Ayuntamiento, se entusiasmen al saber que el Sr. Balboa es Senador. Pero ¿qué significa ese entusiasmo reglamentado por los inspectores de instrucción pública? Esa comparsa reunida en un café, esa procesión que entra en la portería ...

Al llegar aquí el demócrata dinástico tuvo un ensenó los puños á una iglesia lejana

-¡En la portería!-agregó-¡Recibir en la portería á las profesoras y los profesores! ¡Y luégo nos novelas de Alfonso Daudet? hablan de la democrática Cuba! ¡Oh, conservadores! ¡Oh, senadores! ¡Oh, mores.

ared Visitoups at thing of

DIÁLOGOS BREVES.

El redactor de La Nación tropezó en aquel momento con un su amigo, acaudalado comerciante. Le contó el caso y agregó:

-¿Qué opina usted?

-¿Yo?--respondió el comerciante.-Que para lo que son esos maestros y esas maestras, demasiado ha hecho Balboa. Aquí, amigo mio, sólo son personas decentes los mayores contribuyentes.

El redactor de La Nación siguió su camino. Entró en un café. Narró el suceso á un empleado de Adua-

nas, quien le dijo:

-¡Qué niño es usted! Un maestro es un petate; tanto cojes, tanto vales. El que más coje, más vale. El redactor de La Nación siguió todo el dia consultando á las personas con las cuales hablaha.

Un jesuita de Belén le dijo:

-La instrucción es una gran cosa, cuando la dá la Iglesia. Un profesor láico es ménos que un perro. Uno de los jefes de la Union Constitucional le dijo:

-¡Tener consideración á los maestros de escuela? ¿Pues quién hizo la insurrección de Yara?

Un cambista le dijo:

-¡No me venga usted con maestros! Esa gente no cambia un billete al año.

CONCLUSION.

El demócrata-dinástico estaba consternado. No sabía ya si vivía en Cuba ó en el Khanato de Bokhara ó en el Dahomey.

Se sué á la redacción y escribió un suelto, que ha sido leido con gusto por los hombres liberales y

cultos. ¡Lástima grande que el redactor de La Nación no haya puesto en su suelto unas cuantas reglas de conducta para el uso de los senadores ultramarinos de

la Unión Constitucional! Hace pocos dias, un conservador español, don Cláudio Moyano, pronunciaba un discurso en el Congreso Pedagógico, compuesto de maestros. El auditorio aclamaba al orador, y éste ensalzaba con justicia á los que se dedicaban á la taréa improba

del magisterio. Esto es lo que hace un conservador de España, de la buena y noble España, de la que no defiende el lá-

tigo y el grillete.

Un conservador de Cuba... recibe á las maestras y

los maestros en la portería.

¡Qué honor tan grande! Grande, sí, muy grande; pero no para las maestras y los maestros. Para el Excmo. Sr. D. Pedro Balboa, Senador del Reino.

El principe de Bismarck que es, por lo ménos, tan grande personaje como el Sr. Balboa, recibe á los maestros en los salones del Palacio Radziwil.

El Sr. Balboa los recibe en la portería.

Bien dijo el portugués: -Balboa es coisa boa!

da aqueita comitiva sic ale-

PUNTOS ROJOS

Villanueva no se rehusa nada, como dicen los franceses.

Hace algunas semanas recibió una carta de Cas-

Hace pocos dias, habló en el Congreso. Villanueva aspira á todas las glorias.

¡Qué triunfal carrera! De la Lonja de Viveres al Congreso de los Di-

putados. Desde los sacos de frijoles hasta las lápidas que berales.

dicen: Riego, Prim, Mariana Pineda. Alli, hablas para Moré, Ibañez y Galarza. Aquí, para Sagasta, Cánovas y Silvela.

Allí, Vérgez; aquí Romero Robledo. Y para todo es un sólo Villanueva!

Es verdad que no hay más que uno... y que no tiene profeta.

y los profesores, pagados por el Ayuntamiento. En otro lugar del periódico se verá lo que dijo Villanueva y lo que le dijo Labra.

Villanueva se habia creido- jy eso que es madrilcno!-que aqui se hacian las cosas como en la Habana.

En primer lugar, aquí no se estila llamar separatista; eso se dice en la conversación, como se dice:

-Me parece que es usted racionalista.

O bien:

Vinisteno de Educación, Cultura y Deporte

¿Cuánto apostamos á que usted no ha leido las

Por manera que cuando aquí se ouiere sacar partido de esa acusación, el argumento no sale.

Y saben ustedes por qué? Pues, entre otros motivos, por el de que en Madrid no hay gente dispuesta á fusilar, sin pérdida de tiempo, en plena calle, al acusado de separatismo.

Lo malo que tiene en Cuba el que le llamen á uno separatista, no es que el que se lo llamen; es la

Villanueva habló largo rato sobre el cabotaje. Le llevaron dos vasos de agua, y no se los bebió.

-¡Este hombre es una cotorra!-decian algunos Diputados.

-Ya sabe lo que hace-dijo otro.-Es que le tiene miedo al veneno de los autonomistas.

-¡Pues qué haga venir agua d la zanja, revisada por Vérgez!-exclamó un tercero.

En tanto, Villanueva habia cometido lo de las tres clases de autonomía.

¡Cuánto siente Villanueva que haya tres clases de eutonomía!

El quisiera que no hubiera más que una: la tercera, la que, segun el orador de la Lonja de Viveres, no se proclama en voz alta, etc.

Si no hubiera más que esa ¡cómo gozaría Villanueva!

Entónces sí que saldría el argumento. Todos separatistas! Todos fusilables!

Oh, Villanueva, no queremos daros gusto! Por eso habeis tenido que inventar esas tres clases.

Asl dais á entender que todos figuramos en la

tercera. Si fuera verdad joh, Villanueva! constituiria la mejor condenación de la política de la Unión Constitucional.

Que ha sido, hasta hace un año, la política de los gobiernos españoles, y que es hoy la de D. Luis Prendergast.

Oh, Villanueva! No jugueis con fuego!

El fracaso de Villanueva alegró muchísimo á sus correligionarios.

Todos estaban contentos... fuera del salón de Se- bien.

siones. Porque, en presencia del orador, todos estaban sérios, algo abatidos; parecía que lloraban por no poder llamar separatistas á todos los Diputados, á Sagasta, á Posada Herrera y á los maceros.

¿Se acuerdan ustedes de Olavarrieta? Aquel Diputado lanzó graves acusaciones contra algunos políticos españoles. Comprendió que habia

hecho mal y retiró sus palabras. Villanueva nada ha tenido que retirar, porque se

ha limitado á insinuar.

¡Diplomacia de la Lonja de Viveres! Villanueva no es partidario de la línea recta.

Villanueva es parabólico. Villanueva es serpentino. Villanueva es ondulante.

Villanueva es poligónico.

Villanueva imita á aquel que decia:

-Yo no sostengo que todos los liberales sean ladrones; pero aseguro que todos los ladrones son li-

¡Escuela vieja, Villanueva, escuela vieja! Hay que hablar en Madrid como se habla en la

Lonja de Viveres. Con claridad. Sólo que en Madrid hasta las piedras se levantarian contra los provocadores y los violentos.

Y las piedras son aquí españoles... En et tiempo normal en que estamos, eslogid;

e neutralicen estos madres que tan mai parado d baen nombre de la Administración publica.

Ahora resulta que los Diputados de la U. C. no se entienden sobre los presupuestos de Cuba.

Los de la Habana aprueban lo que censuran los de las otras provincias. Entre éstos los hay que se lamentan de que la Uni-

versidad cueste tanto dinero... Basta! Ese debe ser Suarez Vigil.

Egido, de aquella ciudad, cuando...

Con que la Universidad sale cara?

Bien decian los catedráticos de la de Cervera cuando se dolian de que se hubiese desarrollado la «funesta manía de pensar.»

Si en Cuba no se pensara, Suarez Vigil se consi-

deraría el más dichoso de los mortales

Nada de libros.

Y, sobre todo, nada de periódicos. La Gaceta de la Habana, por junto.

En cambio, muchas guardias, eso sí, para formar el carácter.

Y el bacalao á la vizcaina elevado ála altura de un institución.

Ramon Armas no opina que la Universidad salga

Lo que á Ramon le parece mal es que sea láica. A juicio del jóven Armas, allí hacen falta jesuitas.

Hasta los bedeles debieran ser de la Companía. Sistema Rodin en altas dósis.

Este es otro camino para acabar con la cfunesta manía de pensar.»

Ya sabe Ramon lo que pide.

Africanticate to la constitue del Congreso

Hay un Diputado de Cuba que no está conforme con todas esas lindezas.

Es Tunon.

Extrema izquierda de la Union Constitucional, donde acaba el cipayismo y comienza el liberalismo asimilista.

Tuñon es asimilista y conciliador é ilustrado. ¡Si se equivocarian los de la U. C. al elegirlo?

Al hablar acerca del cabotaje, Tuñon dijo: -Nosotros los asimilistas. Al oir esto, Ramon salió del salón. Villanueva se tapó la cara con las manos. Y Suarez Vigil lanzó un suspiro. En aquel momento llegó Batanero. -¡Tunon es asimilista!-le dijeron. Batanero sintió ganas de volverse á París.

Porque han de saber ustedes que Batanero se ha establecido en París para educar sus hijos.

Como en París hay buenos colegios, eso está muy

Pero, quien tiene ciertas ideas acerca del alcance del patriotismo, poniéndolo sobre la economía política y sobre el derecho natural, no debe hacer eso.

Porque vamos á ver ¿cómo se las compone ahora Batanero para censurar á los pobres cubanos que enviaban sus hijos á los colegios de los Estados-Unidos?

Pancho Armas está triste.

Se aburre.

No sabe qué hacer.

No es Senador, no es Diputado... ¿En qué piensa la gente de allá?

Pancho ha resuelto matar el tiempo escribiendo la biografía de Ramon Armas, su querido pariente. Capítulos del libro:

I.—Belen.

II.—¡Oh juventud, primavera de la vida! III.—Ellas.

IV.—Luces y sombras, ó sea, ellas tambien. V.—En casa de Moré.

VI.—¡Diputado!

VIII.—El gran discurso.
VIII.—En la subsecretaría. iX.—Rasgos de la vida privada. Carácter y temperamento. Evannalli villa de avall lawo la na

esidecir, la que merecia. .. sissime up al .. isebles

XI.—Documentos justificativos.

ADVERTENCIA

Signen en la juristicción de Jarmes jam En este número restablecemos la verdadera paginación del periódico.

Los cuatro números publicados forman 24 paginas, elevando el 1.º la fecha del 16 de Mayo, el 2.º la del 25 y el 3.º la del 28 del propio mes. El número 4.º se publicó el 3 del corriente mes un de que el Sr. Ministro o el Sr.

Imprenta de Aurelio J. Alaria, Estrella 15, Cueva 12.